



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

PRIMERA SESION ESPECIAL. SEPTIMA REUNION. DIA 29 DE MAYO DE 2013.

PRESIDENTE: Nancy C. Minor.
SECRETARIA: Dra. Yanina Laval.

--- Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 29 de Mayo de 2013, se reúnen en el Recinto los Sres. Concejales que a continuación se detallan; por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria, CABEZA ALFREDO, QUENTREQUEO MILTON, BENGOCHEA JOSE MARIA, HOLLMAN RUBEN, HONCHARUK MARCELO, SALDAÑA MARCOS, BARI GERARDO. Por el Bloque Peronista Unión Celeste y Blanco, ZARA JOSE LUIS, DEVIA MONICA, ARTILES DANIEL. Por el Bloque Unión Cívica Radical, EZCURRA MERLO LEANDRO, CEDRES NESTOR. Por el Bloque Unión Vecinal, FIBIGER STELLA MARIS.-----

PRESIDENTE: Sres. Concejales, siendo las 09:55 horas del día 29 de Mayo de 2013, damos inicio a la Primera Sesión Especial. Período 2013, Séptima Reunión, convocada para el día de la fecha. En Primer lugar, convoco a los Señores concejales Milton Quentrequeo, Marcos Saldaña, Rubén Hollman y Néstor Cedres a izar el pabellón Nacional y Bandera Bonaerense. Esta abierto el espacio para homenajes. Tiene la palabra el concejal Rubén Hollman.-----

HOLLMAN: Gracias Señora Presidenta, hoy 29 de Mayo, se cumple un nuevo Aniversario de la Localidad de Villalonga, para ser más preciso, 84 años de esta Localidad, desde esta banca vaya mi saludo a todos los vecinos de la Localidad, instituciones intermedias, no dejo de saludar a esta pujante Localidad, dado ha venido con un crecimiento notable estos últimos años, vaya mi saludo y felicitaciones a toda esa población que tanto se esmera por el crecimiento de esta Localidad. Muchas Gracias Sra. Presidenta.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Néstor Cedres.-----

CEDRES: Gracias Sra. Presidenta, es para mencionar que en el día de ayer, fue el día de la maestra jardinera, el saludo para todas las maestras del Distrito, que sabemos de la importancia y la labor que llevan diariamente, muchas veces nos asombramos y admiramos por la imaginación que tienen, por la inventiva, por la voluntad, la paciencia, pero fundamentalmente por el amor que implica desarrollar esa profesión, porque sabemos que moldean la vida de los niños desde el comienzo, una vez más, felicitaciones a todas las maestras de los jardines del Distrito.-----

PRESIDENTE: Por Secretaria se da lectura a la nota de solicitud de convocatoria.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 22 de Mayo de 2013, Sr. Presidente del H.C.D., Nancy Minor, su despacho. Expediente 4084-099/2013. Los Sres. Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, nos dirigimos a Usted a efectos de solicitarle convoque a Sesión Especial, para el día 29 de Mayo de 2013, a las 09:00 horas, a los efectos de dar tratamiento al Expediente 4084-099/2013, correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2012. Sin otro particular saludamos atentamente. Milton Quentrequeo, José María Bengochea, Licenciado Gerardo Bari y Marcos Saldaña.-----

PRESIDENTE: Por Secretaria se da lectura al único punto del orden del día.-----

SECRETARIA: Punto uno, Expediente 4084-099/2013, iniciado por la Contadora Municipal, extracto, solicita rendición de cuenta del Ejercicio 2012.-----

PRESIDENTE: Por Secretaria se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.-----

SECRETARIA: Despacho de Comisión. Los Sres. Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el Expediente de referencia, deciden aprobar el

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 1473 y su anexo 1, obrante desde fojas 1474 a fojas 1488 inclusive, en un todo de acuerdo con su articulado. Visto, el Expediente 4084-99/13 correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2012, y; considerando, que, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en la fuente de financiamiento 110, al cierre del Ejercicio 2012, se ha registrado un exceso en distintas Jurisdicciones por un monto total de pesos seis millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos treinta dos, con treinta y siete centavos (\$ 6.463.532,37). Que, asimismo el total de las economías que se produjeron en la ejecución presupuesto de Gastos al cierre del Ejercicio del 2012, en la fuente de financiamiento 110, en distintas jurisdicciones, totalizan un monto de pesos seis millones novecientos ochenta mil seiscientos cincuenta y seis, con cuarenta y nueve centavos (\$ 6.980.656,49). Que, de acuerdo con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al cierre en los recursos de libre disponibilidad al cierre del Ejercicio 2012 no se registra un excedente de recaudación sobre lo presupuestado. Que, la ley 14393 en su Artículo 93 establece normas relacionadas con el déficit que registren los municipios en el Ejercicio 2012. Por todo ello el Sr. Intendente Municipal del Partido de Patagones, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente Proyecto de Ordenanza. Artículo 1º: Utilícense las economías del Presupuesto de Gastos por un monto de Pesos SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 6.980.656,49) en las Jurisdicciones, Programas, Objetos de Gastos e importes que se detallan en el Anexo 1, que forma parte de la presente. Artículo 2º: Apruébese la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2012. Artículo 3º: Convalídense los excesos presupuestarios en las distintas jurisdicciones. Artículo 4º: De forma.----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marcos Saldaña.-----
SALDAÑA: Gracias Sra. Presidenta, para exponer algunos puntos del porque nosotros, el Bloque Frente para la Victoria da la aprobación de la Rendición de Cuentas. Porque entendemos que si bien hay excesos del presupuesto y hay un déficit que ronda en los ocho millones quinientos mil pesos, hay que tener en cuenta que fue un año muy difícil financieramente, por la decisión del Gobierno de descontar el fondo Educativo, a partir de mediados del mes de Enero del 2012, cuando el Estado Municipal para ese entonces, ya había otorgado un aumento salarial que significo, más o menos, diez millones de pesos, en el mes de Diciembre de 2011, se cerró esto y en Enero de 2012, se comienza con el descuento del fondo Educativo, lo cual significa una importante merma, hay una baja en cuanto al ingreso para el Estado Municipal, la retención de este fondo Educativo significo, como lo mencionaba, para el Estado Municipal una merma en la coparticipación, que ronda en los siete millones quinientos mil pesos, y también otros recursos que se vieron afectados en cuanto a su disminución, fueron disminuidos como por ejemplo, el fondo solidario, en alrededor de novecientos mil pesos, y otros fondos que transfiere la Provincia, para la atención por ejemplo, de la Policía Comunal, de Comedores, Hogares, Guarderías, y que no fueron percibidos en el Ejercicio del año 2012, por lo tanto aquí hubo un inconveniente en cuanto al Estado Municipal, porque se preveía funcionar durante el Ejercicio 2012, con estos fondos de coparticipación y se vieron afectados, y por lo tanto no se vieron, al no llegar aquí al Municipio, el Municipio debió reconfigurar o rever como continuar sin esa coparticipación que no llegaba, no obstante a ello, no se vio afectado el funcionamiento y la continuidad de los programas que estaban previstos, además el Estado Municipal, priorizo el pago en termino de los salarios de los Empleados Municipales, que en ningún momento, siempre se viene pagando el último día hábil como corresponde, de cada mes y en términos, además, tampoco dejó de funcionar las atenciones a las necesidades sociales, ejes principales de este Gobierno, entre los cuales se puede mencionar la Salud, la contención de los niños, adolescentes, atención de los ancianos, nuestros adultos mayores, mediante pensiones Municipales, ayuda a estudiantes a través de las becas Municipales, seguridad, ayuda a los más necesitados, con programas de mejoramiento habitacional, plan calor, entrega de subsidios por subsistencias familiar y de salud, pasajes por razones de salud, y las áreas de Deportes, Cultura y Juventud que desarrollaron los programas cumpliendo con las metas

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



previstas. Decimos esto, porque justamente fue un año complejo, económicamente, teniendo en cuenta el descuento del fondo Educativo y otros programas que mencionaba, pero sin embargo no se dejó de atender las principales urgencias y principales necesidades de la población, lo mismo con los salarios Municipales, también entendemos que hay algunos programas que no fueron ejecutados, como por ejemplo la jurisdicción tres, Secretaria de Obras y Servicios Públicos, como para detallar algunas obras que no fueron ejecutadas, embellecimiento de espacios públicos, como la remodelación del Palacio Municipal, cordón cuneta en Villalonga, Centro Cívico en Stroeder, también se observa en distintas áreas, economías en adquisición de equipamientos, a través del sistema leasing y bienes de uso. Por todo esto, queríamos tenerlos en cuenta y ponerlo a exposición, y también recomendamos como Bloque, dar cumplimiento a lo manifestado por la Ley de Presupuesto Provincial, en el artículo 49 que dice lo siguiente: los Municipios que registren déficit al Ejercicio 2012, deberán presentar ante el Ministerio de Economía, la fundamentación que lo justifique, debiendo este emitir un informe técnico, económico y financiero que convalide el mismo, el déficit registrado deberá ser cancelado en el plazo máximo de cuatro ejercicios a razón de que impacte como mínimo un 25% en cada presupuesto siguiente, hasta su eliminación total. Bajo esta modalidad los ejercicios posteriores al 2012, deberán presentar resultados acumulados que muestren la absorción parcial o total del ejercicio financiero. Esto es un poco el balance que hace el Bloque Frente para la Victoria, ante la rendición de cuentas y por ello aprobamos, proponemos la aprobación de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2012.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Stella Maris Fibiger.-----
FIBIGER: Gracias Sra. Presidente, al igual que lo hizo el Bloque del Frente para la Victoria, mi pedido es para fundamentar también brevemente, la no aprobación por parte de este Bloque de la rendición de cuentas, en principio se decide no aprobar esta rendición obrante a fojas 1473, como tampoco el anexo uno de la misma, que comprende las economías y excesos realizados que ya fueron leídos en la Ordenanza por la Secretaria Legislativa. En principio, por una coherencia y de sentido común, que tiene que ver con que este Bloque tampoco aprobó el presupuesto en inicio del año 2012, por, por supuesto no estar de acuerdo, no en la cantidad del gasto, no en la suma del gasto, si no, en la forma del gasto, que esto es siempre la diferencia que se plantea desde este Bloque, y que tiene que ver en la relación directa con distintas miradas políticas, de cómo uno gastaría el dinero público, y, más aun conociendo en detalles, que el déficit que se plantea para este año, que se planteó para el finalizar el Ejercicio del 2012, como bien lo citara el Presidente del Bloque del Frente para la Victoria, es de alrededor de siete millones y pico de pesos, por la baja de la coparticipación y también en otras recaudaciones, repito, esto tiene que ver con consideraciones que van más allá de los números, porque esto se lo planteo siempre a los funcionarios y en realidad siempre he tenido muy claras respuestas por parte del área de Contaduría, respecto de mis dudas en algunas partidas, en algunos programas, pero siempre repito, esto tiene que ver con las miradas diferentes que uno tiene en la forma del gasto, por ejemplo, se considera que no se vieron realizar economías en uno de los programas, como es Recursos Humanos, partida 1.6.0.0 Beneficios y Compensaciones, se ahorró alrededor de quinientos cuarenta y ocho mil pesos, siendo que en esa partida se encuentra contemplada, entre otras cuestiones, el pago del retiro voluntario de los Agentes Municipales, de lo que no se ha resuelto favorablemente ninguno de los casos, aparentemente por no poseer recursos, esa es la respuesta que se tiene, entonces considero que en esa partida no se debió hacer economías, en el programa 30.03.00 Asistencia Social en Hogares, Comedores y Guarderías, alrededor de ciento veinte mil pesos menos, cuando hemos recibido en este H.C.D., a lo largo del año, la presencia de integrantes de guarderías y comedores, solicitando más recursos para su funcionamiento y si no, la posibilidad de cierre de algunos de estos comedores o guarderías, en programa 20.06.0.0, Asistencia a Estudiante, setenta mil pesos menos, programa 20.00, 26.00.00 CPA Centro Provincial de Adicciones, sesenta y cinco mil pesos menos, partida 4.3.0.0 Maquinarias y Equipos de diversos programas, que esto creo

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



que fue nombrado recién por el Presidente del Bloque del Frente para la Victoria, cuatrocientos cuarenta y dos mil sesenta y nueve pesos menos, Mejoramiento Habitacional, 46.50.00, ciento cincuenta mil pesos menos, programa 21.00.00 Promoción y Desarrollo Turístico, setenta mil pesos menos, programa 28.00.00, Vivero Municipal, se ahorró trescientos dos mil pesos menos, se ahorró trescientos dos mil pesos, en el estado de ejecución presupuestaria de gastos, al 31/12/2012, en Gestión de Prensa, de seiscientos mil pesos de crédito que se aprobó en un principio, se le sumaron quinientos mil en publicidad y propaganda, y esto fue devengado y gastado, y siendo que estos son gastos del dinero público para publicidad de los actos de Gobierno y que yo considero en consecuencia, ante el partido de Gobierno, no comparto que esa partida se haya incrementado casi el doble, en el programa 46.00.00 Obras de Infraestructura, de cuatrocientos treinta y un mil pesos, presupuestado, se hizo una economía en la partida Construcciones, de trescientos sesenta y nueve mil doscientos cinco, que esto también lo nombraron recién como una de las economías que debieron realizar para compensar, en cierta manera el déficit, dentro de la jurisdicción de Secretaria y Obras Públicas, en el programa de Obras Financiadas por el A.I.C., se encuentra un aporte para el sistema de captación de aguas para el Club de Golf, según Decreto 4790/12, creo que esto debe ser un Decreto interno de la A.I.C., por cincuenta mil pesos quinientos treinta, y entiendo que los aportes de la A.I.C., que son importantes y necesarios para Obras de defensa costera y de desarrollo, y de embellecimiento costero, están todos citados en el presupuesto y tienen que ver con eso precisamente, con obras de defensa y embellecimiento costero, pero esto tiene que ver ya con una obra que termina beneficiando un emprendimiento privado, y por eso el no estar de acuerdo en esto. Tampoco estar de acuerdo con que la partida 5.1.00, Transferencia del Sector Privado, sea de un monto aproximado a lo largo de todo el presupuesto, de diez millones de pesos, ya que esta partida, lo que se está poniendo en discusión, no es la partida en sí, porque la partida son subsidios a personas necesitadas y subsidios a instituciones, esto no es lo que se cuestiona, sino el monto, porque es prácticamente para nosotros imposible conocer la distribución de ese monto, que es bastante importante y un posterior control de esos fondos, tampoco se está de acuerdo con la distribución de la pauta oficial, esto es algo que vengo manifestando varios años ya, también entiendo que no se debió economizar en la partida Maquinarias y Equipos, en los servicios prestados en Pradere, que de presupuestar ciento cinco mil se usaron treinta y seis mil, en Stroeder de presupuestar doscientos cuatro mil se gastaron cinco mil, en Villalonga de ciento cuatro mil se gastaron diez mil, en San Blas de noventa y siete mil se gastaron doce mil, también existieron Obras de Infraestructuras que se presupuestaron, y que a posteriori no se pudieron realizar, para mí son importantes porque son Obras de Infraestructura Básica, por ejemplo entre las otras que nombro también el concejal Saldaña, agregar la Obra de cloacas del Barrio Villa Urquijo de la localidad de Villalonga que también estaba contemplado. Bueno, estas son algunas de las consideraciones que además, de ser anexas a la más importante que es, como planteé en un principio, al no haber aprobado el presupuesto, difícilmente se puede aprobar una rendición de cuentas que además, manifiesta un déficit importante, pero bueno, nombrar algunas de las cuestiones en las que uno hubiera gastado de otra manera, más allá de los números que esto, que esto diera, y bueno esto es el fundamento de mi voto negativo a la rendición de cuentas. Gracias Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Luis Zara.-----

ZARA: Después de escuchar a la concejal Stella Fibiger, en algunas cosas coincidimos y vamos a aclarar que no vamos a acompañar la rendición de cuentas, a pesar que hemos aprobado el presupuesto, porque es claro que después de escuchar al concejal Marcos Saldaña, donde dice que no se dejó de atender las necesidades, yo le puedo decir que hay necesidades que no se atendieron como corresponde, Obras de Gas a Indigentes, había doscientos siete mil pesos y se usaron ciento cuarenta mil, y sabemos la cantidad de barrios que están pidiendo, cuanta gente indigente que está pidiendo el gas a gritos, y acá no se usó, entonces cuando decimos que hemos atendido a las necesidades, no sé a qué se

DRA. YANINA LAVAL
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



refiere, cuando hablamos del Fondo Local para Emprendimientos Socio Productivos el trabajo dignifica?, no se usó todo el dinero, incentivos para los jóvenes es, casi ciento cincuenta mil pesos que no se utilizó y sabemos de necesidades que hay para los jóvenes, recorriendo los barrios sabemos que piden a gritos trabajo, como se los puede contener y estas son las herramientas que hay que brindarles, entonces, cuando llegamos con las necesidades no sé a qué nos referimos, con respecto a las obras habíamos aprobado un presupuesto y hoy vemos que las obras no se han realizado, lo ha dicho la concejal Stella Fibiger, las cloacas del Barrio Urquijo de Villalonga, que es importante, había un presupuesto de trescientos mil pesos, no se utilizó, la Remodelación del Edificio de Salud Mental tampoco se llevó adelante, la Remodelación del Palacio Municipal tampoco se llevó adelante, obra de Patrimonio Histórico que estaba presupuestado doscientos diez mil pesos, no se hizo nada, el Muelle de Los Pocitos, que lo venimos diciendo, que había que estabilizarlo, se estabilizó, y sesenta metros de baranda, y hay plata y no se puso en todo el verano, gracias a dios no hubo ningún accidente, sesenta metros de baranda, no sé qué están esperando para colocarlos, Señalización y Cartelería, hemos solicitado que el camino de Stroeder a Casas no tiene un mínimo cartel de curva y contra curva, el otro día casi se mata una persona, en el concurso de pesca, se llevó el paso a nivel por delante, por no haber cartelería, no se mataron de milagro, entonces, hay cosas que no se entienden, hay plata disponible y no se ha utilizado, en salud, Sra. Presidenta, en Salud no entiendo por qué el Plan Nacer no se usaron doscientos cuarenta y tres mil pesos, un presupuesto de doscientos setenta y dos mil que estaba vigente y se usaron ciento cuarenta y dos mil, Equipamiento y Compra Hospitalaria, acá hemos presentado cualquier cantidad de proyectos Sra. Presidenta, para el interior, para Villalonga, para Stroeder, para San Blas, de equipamientos y siempre nos decían que no había plata, hay novecientos cincuenta y cuatro mil pesos vigentes y se usaron quinientos treinta y seis mil, hay cuatrocientos diecisiete mil pesos que no se utilizaron, el fondo solidario, Atención al Discapacitado, ciento treinta mil y se usaron cincuenta mil, quedaron setenta y un mil pesos, entonces, a quien le llegamos, en el Sector Agropecuario, hay plata que está estancada, que no sé qué hacen con esa plata estancada, y a qué me refiero, el millón de pesos que había denunciado, que recién ahora, después de cuatro meses se hizo un acta acuerdo con la chara Experimental, la plata que se pidió, trescientos mil pesos para hacer el estudio del frigorífico ovino y lo hizo el Prosap, y la tienen ahí parada la plata, no se ha pedido que esa plata se utilice para otra, para utilizarla en otro programa, el Plan Ganadero Nacional, hay novecientos mil pesos que no sé porque está parado, Apertura, Productos de Lechería y Cría Bovina, desde hace dos años que hay ciento cuarenta y dos mil pesos y no se utilizan, hay casi quinientos mil pesos nuevamente que no se, un millón quinientos mil pesos que no se han utilizado durante todo el año, con la gran inflación, eso lo hemos dicho, asique, cuando vemos además como cierra el déficit, que son cerca de siete millones, como dijo la concejal, acá se gasta más de lo que se recauda, aumentamos los impuestos al pueblo y seguimos gastando más de la cuenta, Publicidad y Propaganda aumento más del 100%, un millón noventa y cuatro mil pesos, y no sabemos a quién y cómo se distribuye, hablamos de la contención, promoción Arte y Cultura, actividades deportivas, en Promoción Arte y Cultura, hay ciento noventa y nueve mil pesos menos que se utilizaron, en Promoción y Actividades Deportivas, setenta mil, entonces, después de ver esto, es imposible que puédanos acompañar, y hay otra cosa, al sector privado se le ha dado siete millones ochocientos setenta y dos mil pesos, y no tenemos idea adonde va esa plata, a quien se le da, de qué forma discrecional lo utilizan, porque lo utilizan discrecionalmente, la tasa hortícola, trescientos veinte siete mil, que está afectada, se usaron ciento noventa y siete mil, hay ciento treinta mil pesos que no se los dio, y vinieron, me acuerdo, al Concejo Deliberante a pedir que llevemos la tasa hortícola del 0,04 al 08, porque necesitaban fondos y le están dejando de dar ciento treinta mil pesos, no entiendo cual es la política de este Gobierno, asique es imposible que de esta manera puédanos acompañar una rendición, porque no estamos de acuerdo como se utilizan los gastos, como se gasta, de ninguna manera Sra. Presidenta, nada más.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Daniel Artiles.-----

ARTILES: Gracias Sra. Presidenta, más allá de los puntos que ha mencionado nuestro Presidente del Bloque, queremos hacer hincapié también, en que en esta Rendición de Cuentas no se ha procedido, de la manera que dice el Reglamento de Contabilidad de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, en lo que refiere a Rendición General de Cuentas, y los voy a mencionar, porque el artículo 212, en su inciso D, memoria de la Contaduría, artículo 9, G, de este Reglamento, no se dio cumplimiento, todos los que voy a dar, o los que voy a mencionar, no se han dado cumplimiento, el inciso G, copias de los balances trimestrales de tesorería de comprobación y saldos y sus publicaciones, el inciso H, talonarios de recaudación agrupados por rubro, hayan sido utilizados o no, el inciso I, planillas de entradas diarias agrupadas en legajos mensuales y complementaria que refiere al artículo 118 de este reglamento, en inciso J, ordenes de jotas legadas por incisos, ítems o partidas con arreglo del presupuesto, al presupuesto, perdón, el inciso L, expedientes de reconocimientos de deudas no contabilizadas en el ejercicio de origen, el M, planilla analítica de los cheques vencidos con reintegro contabilizados e indicación del nombre del beneficiario, importe y número del documento, se confeccionara una planilla para cada una de las cuentas bancarias en el modelo 32, y en el inciso Q, dice actas de habilitación y recuentos de talonarios y chapas patentes, artículo 117 del reglamento, en el artículo V, información referente a todas las causas judiciales que se hayan promovido y que tengan relación con la administración Municipal indicando caratula y radicación de la misma, y eso es todo Sra. Presidenta.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Merlo Ezcurra.-----

EZCURRA: Sra. Presidenta, para adelantar que el Bloque de la Unión Cívica Radical, tampoco va a aprobar la Rendición de Cuentas, en primer lugar y para no ser extenso, y hacer honor a la brevedad, me remito en gran medida a lo expresado, tanto por el concejal Zara, como la concejal Stella Fibiger, en cuanto a lo que tiene que ver con el presupuesto, el ejecutado de gastos, y no quiero dejar pasar, hacer una reflexión en lo que tiene que ver con el aspecto de recursos, que por ahí cuando se analiza la rendición de cuentas siempre, obviamente se pone y se hace óbice en el gasto y no tanto en la parte de recursos, nosotros de todos modos hemos observado que una vez efectuado esta rendición de cuentas, se observan importantes desfasajes en los montos estimados en el presupuesto, si uno analiza y compara la columna del estimado con el devengado y el percibido en casi todos los ítems, existen importantes diferencias, es evidente y en esto quiero hacer una crítica al Gobierno Provincial, y por ende también al Gobierno Municipal, porque es evidente y surge con mediana claridad, la reducción que existió en los montos de coparticipación para el Municipio de Patagones, vemos que se había estimado en el presupuesto un monto de coparticipación de noventa millones setecientos trece mil cuatrocientos ochenta y ocho, y se percibió ochenta y tres millones doscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y tres, una diferencia menos en perjuicio de la Municipalidad de Patagones, de siete millones cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos, Sra. Presidenta. Lo mismo ocurrió con el Fondo Federal Solidario, que había un estimado en el presupuesto 2012, de cuatro millones quinientos setenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho pesos y se recibieron tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil pesos, lo cual representa una merma de ingresos para el municipio de ocho millones cincuenta y cuatro mil pesos, me parece Sra. Presidenta que una gestión que permanentemente se vanagloria en las épocas electorales, del alineamiento con el Gobierno Nacional y con el Gobierno Provincial, no debiera permitir que esto suceda y que recorte los recursos para la Municipalidad de Patagones, más cuando observamos la difícil situación que a atravesado en estos últimos años, un Municipio que en el aspecto privado se ha visto que reducido en la capacidad contributiva de los contribuyentes, producto de la fuerte sequía que ha sufrido la principal industria, por así decirlo que tiene el Partido de Patagones que es el campo, en cuanto a los ingresos no tributarios, podemos observar que el estimado, el devengado y el percibido también sufrieron importantes diferencias, por ejemplo en las tasas de Servicios Urbanos o Servicios en la Vía Pública, existía un estimado

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



en el presupuesto de cuatro millones ochocientos setenta y un mil novecientos ochenta y cinco pesos, un devengado de seis millones trescientos tres mil y un, efectivamente percibido de cinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil, en este aspecto se observa que el percibido supero al estimado, con lo cual evidentemente hubo una sobrefacturación en relación a lo que se estimaba que se iba a facturar en el año 2012, y un aporte importante de los contribuyentes de nuestro Distrito, a diferencia con lo que se observa con los fondos coparticipables, vemos que el mayor sacrificio, para de alguna manera para solventar el gasto público Municipal, lo han soportado los contribuyentes del Partido de Patagones, y esto se repite en casi todos los ítems, en Comercio Industria los mismo, ciento veinte mil estimado y ciento cincuenta y seis mil percibido, y en el total de las tasas arroja trece millones cuatrocientos treinta y siete mil pesos estimado, y diecisiete millones ochocientos treinta y nueve mil de percibido, con esto ratifico que es evidentemente, que evidente que, el sacrificio lo pagaron los contribuyentes del Distrito a los que muchas veces, obviamente, se les exige, se les pide mayor cumplimiento, y creo que si bien, seguramente no han, no existe un cumplimiento del cien por cien, se ha incrementado al menos el percibido en este aspecto, y por ultimo una referencia a los fondos recibidos, tanto de Nación como de Provincia y del A.I.C., tenemos un percibido de fondos Nacionales de quince millones quinientos cuarenta y nueve mil pesos, de la Provincia seiscientos noventa y nueve mil pesos, y del A.I.C., quinientos cuarenta y tres mil pesos, creo que son fondos, que si bien son importantes, redondean aproximadamente diecisiete millones de pesos, vuelvo a reiterar que en este aspecto, para lo que implica y para lo que se pregona permanentemente en tiempos electorales como este año seguramente vamos a escuchar lo mismo, recibir dieciséis, diecisiete millones, no es un monto que me parezca representativo de las necesidades de nuestro Distrito Sra. Presidenta, nosotros por estos motivos que acabamos de dar y por lo que han expresado los Presidentes de Bloques, del resto de los Bloques de la oposición, también vamos a votar negativamente la rendición de cuentas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto de ordenanza, votos positivos, 8, votos negativos, 6, aprobado por mayoría. Antes de finalizar la sesión, procedemos al arrió del pabellón Nacional y bandera Bonaerense, para lo cual convoco a los concejales que la izaron al principio. Siendo las 10:30 horas del día 29 de Mayo de 2013, damos por finalizada la Primera Sesión Especial convocada para el día de la fecha.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones